



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00394090- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2025-83-UNC-DEC#FCC A Refrenda del Honorable Consejo Directivo.

Y CONSIDERANDO

Lo solicitado por el Área de Personal y Sueldos en orden 29.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la RD-2025-83-UNC-DEC#FCC A Refrenda del Honorable Consejo Directivo y **donde dice** *a partir del 28 de febrero 2025* **debe decir** *a partir del 01 de marzo de 2025*.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar, notificar. Dar noticia al Área de Personal y Sueldos. Girar al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archivar.